



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN DE LABRITJA

1553

*Anuncio aprobación inicial del Presupuesto para el año 2013*

Habiendo sido aprobado inicialmente el Presupuesto General para el año 2013 en Sesión Plenaria celebrada el día 20 de diciembre de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales; se expone al público por el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES para su examen y posibles reclamaciones por los interesados. Caso de no producirse éstas, se entenderá definitivamente aprobado dicho Presupuesto.

Sant Joan de Labritja, a 3 de enero de 2013.

**EL ALCALDE**

Antonio Marí Marí

